

## Declaración de la Argentina sobre Tierra

La Argentina se asocia a lo expresado por el Grupo de los 77 y China y agradece a los Panelistas las interesantes reflexiones que sin duda tendrán un impacto profundo en este Plenario.

Al respecto, entendemos que debe mantenerse un enfoque integrado de los diversos componentes de la cuestión. Dicho enfoque, para ser completo y realista, debe tener en cuenta los efectos adversos del cambio climático; la lucha contra la desertificación; el ordenamiento territorial, la gestión integrada de las cuencas hídricas y el impacto negativo de los subsidios agrícolas. Quisiéramos que este enfoque fuera el reflejado en el texto de la Presidencia.

En primer lugar, notamos con preocupación que varias delegaciones están refiriéndose al pago por los servicios de los ecosistemas. Al respecto, ya destacamos que los mismos pueden transformarse en barreras encubiertas al comercio ya que, en general, son los países desarrollados los que pueden afrontar dichos pagos. Por ello, reiteramos que resulta necesario que los pagos por los servicios de los ecosistemas se realicen conforme a la normativa de la OMC, en particular de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo sobre Agricultura.

La Argentina impulsa el fortalecimiento de la UNCCD y las sinergias con ese régimen a fin de lograr una gestión sostenible de la tierra.

Asimismo, consideramos que es fundamental mejorar los sistemas de información (ICT) , reforzar las técnicas de conservación y regeneración de suelos, esenciales para alcanzar una agricultura sostenible en el largo plazo, y ampliar la cooperación regional e internacional en la materia.

La Argentina promueve la investigación y el desarrollo y la transferencia de tecnologías, en el marco de los mecanismos de cooperación Norte-Sur o Sur-Sur. En este aspecto, nuestro país está en condiciones de ofrecer cooperación horizontal y triangular.

Un pilar fundamental para el desarrollo para el desarrollo sostenible y el combate a la pobreza es la agricultura familiar, que en la Argentina representa el 70% de las unidades productivas del sector rural y produce cerca del 50% de los alimentos consumidos en el país. Es de vital importancia que los pequeños productores tengan acceso a microcréditos y a servicios financieros, programas de entrenamiento y capacitación, y a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para fomentar su integración a los mercados.